

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

"2020: Año del General Manuel Belgrano"

Buenos Aires, 4 de Noviembre de 2020

RES. PRESIDENCIA Nº 8 / 12020

VISTO:

El TEA Nº A-01-00017508-7/2020, la Resolución CM Nº 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Patricia Ana Larocca quien, en su carácter de Juez titular a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas Nº 12 solicita la designación interina externa de Camila Pérez Losada en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN Nº 283/2020-SISTEA, que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmado el agente Diego Silva Vergés, conforme Res. CM 764/11, actualmente se encuentra con licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo, conforme RP 1376/17, desde el cargo de Escribiente en el precitado Juzgado. Con carácter interino fueron designados los agentes Germán Bautista Giménez, conforme RP 974/17, quien actualmente se desempeña en el cargo de Secretario Privado en el Juzgado Nº 29 del Fuero, conforme RP 704/2020; Julián Gómez Scott, conforme RP 1237/17, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo, conforme RP 683/2020; Luciana Anabella Dátola, conforme RP 147/17, quién se encuentra con licencia por ETOC (RP Nº 630/18) desde el cargo de Secretaria Privada en el PCyF 11, con el que fuera designada conforme RP 338/18; Tatiana Ailen Iriarte, conforme RP 703/19, quien se desempeña en el cargo de Oficial en el Juzgado Nº 21 por RP 532/20, y Agustín Andrés Paramidani, conforme RP 1257/19, quien actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente conforme RP 770/2020.

Que Camila Pérez Losada se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el Nº 19.867.

Que por lo expuesto y en atención a que no fue seleccionada una persona con discapacidad para la cobertura del cargo de la dependencia en cuestión, se solicita en próximas designaciones se tenga en cuenta el artículo 1 de la Ley 1502/04 y artículo 3 del Reglamento de Incorporación de Personas con Discapacidad – Res. N° 569/2010.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

"2020: Año del General Manuel Belgrano"

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJÓ DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Designar a Camila Pérez Losada, DNI N° 39.245.254, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Agustín Andrés Paramidani, y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Tatiana Ailén Iriarte y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Luciana Anabella Dátola, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Julián Gómez Scott, y/o mientras se extienda la designación interina del agente Germán Bautista Giménez y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Diego Silva Vergés; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo 1° de la presente deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 3°: Registrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técniça, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N°/12, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 8 1 /2020

Dr./Alberto Maques/ Presidente Consejo de la Magistratura

/ Consejo de la Magistratura Poper Judicial de la Ciudad de Buenos Aires